



Universidad de Jaén

## Actividad de Tratamiento Alta en Servicios Deportivos UJA

### Responsable del tratamiento

UNIVERSIDAD DE JAÉN – Paraje las Lagunillas s/n (23071-Jaén)

Datos de DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS de la Universidad de Jaén:

TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y CONSULTORÍA ([dpo@ujaen.es](mailto:dpo@ujaen.es))

### Finalidad del tratamiento

- Formalización del alta en los servicios deportivos de la Universidad de Jaén para los diferentes trámites a los que tenga acceso el interesado/a según las diferentes categorías de usuario/a.

### Legitimación del tratamiento

- Art. 6.1. a) RGPD: el interesado dio su consentimiento para uno o varios fines específicos.
- Art. 6.1.b) RGPD: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición del interesado de medidas precontractuales.

### Plazo de conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación en consonancia con las obligaciones de conservación documental y/o de prescripción de acciones legales.

### Categorías de datos personales

- Datos identificativos y de contacto: Nombre y apellidos, DNI/NIF/PASAPORTE, correo electrónico, dirección, teléfono, imagen
- Datos de características personales: lugar de nacimiento, fecha de nacimiento
- Datos de carácter académico y profesional: titulación, puesto laboral -condición de PDI / PTGAS-.

### Categorías de interesados

- Comunidad universitaria
- Alumni UJA
- Cónyuges de PDI/PTGAS
- Padres/madres/tutores-as legales de menores inscritos en escuelas deportivas.
- Otros solicitantes externos

### Cesiones previstas de datos personales

- No están previstas



Universidad de Jaén

## **Actividad de Tratamiento Alta en Servicios Deportivos UJA**

Transferencias internacionales de datos personales y garantías para la transferencia internacional de datos personales

- No están previstas

Medidas técnicas y organizativas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la UJA.

